



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE *ESMERALDAS*
ABG. DE LOURDES MARINA PACHECO REINA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE *2022*
RUC: *1760004650001*

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 2 de 22

DIRECCIÓN PROVINCIAL ESMERALDAS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	4
1. Cobertura Institucional	5
2. Logros alcanzados	6
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	9
a. Políticas públicas interculturales	9
b. Políticas públicas generacionales	9
c. Políticas públicas de discapacidades	12
d. Políticas públicas de género	12
e. Políticas públicas de movilidad humana	13
4. Objetivos Institucionales	14
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	15
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	18
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones	19
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ..	20

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 3 de 22

Introducción

La rendición de cuentas se concibe como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, mediante el cual, todos quienes forman parte de la gestión pública, están obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.¹

La rendición de cuentas se basa en información precisa, clara y veraz, ya que recoge resultados de la gestión institucional en lo que respecta a formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

La Dirección Provincial de Esmeraldas; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Transparencia sobre el acceso a la información pública y de conformidad a las competencias atribuidas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con el compromiso de transparencia en la gestión pública, ponemos a consideración el informe correspondiente a la Rendición de Cuentas 2022.

Contribuyendo con los objetivos institucionales del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la Dirección Provincial Esmeraldas, se ha enfocado en cubrir a la ciudadanía con los servicios de contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, discapacidad, cesantía, invalidez, vejez y muerte en forma digna y oportuna, con herramientas que permiten tener resultados de forma rápida y eficiente.

El contenido del presente documento ofrece información clara y concreta sobre la gestión administrativa; resaltamos los diferentes logros alcanzados tanto en las áreas administrativas como en las prestaciones y servicios especializados, así como las actividades realizadas que ayudaron al cumplimiento de la implementación de las políticas públicas para la igualdad social. Se informará respecto del cumplimiento de los objetivos institucionales y Plan Estratégico 2018 – 2028; ejecución presupuestaria e información correspondiente a contratación pública. Al término del informe se comunicará del cumplimiento a las recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de control.

¹ Artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 22

Resumen Ejecutivo

El objetivo del informe de Rendición de Cuentas es presentar las acciones, avances efectuados y logros obtenidos por la Dirección Provincial de Esmeraldas, a la ciudadanía durante los meses de enero a diciembre de 2022.

Para el año 2022 alcanzó un índice de gestión estratégica del 75.62% respecto de las metas establecidas, o cual consta en el nivel 2 (N2) de la plataforma informática IESSPR.²

De acuerdo con los datos estadísticos podemos evidenciar que durante 2022 las afiliaciones las metas de afiliación se encaminaron a las relaciones entre independientes y voluntarios, alcanzando una cobertura de 62.554 afiliados al Seguro General de Salud Individual y Familiar, y 37.347 afiliados al Seguro Social Campesino en la provincia de Esmeraldas, éste último en descenso en comparación con el año 2021.³

La Dirección Provincial del IESS Esmeraldas cuenta con tres Centros de Atención al Ciudadano ubicados geográficamente en los cantones Esmeraldas, Quinindé y San Lorenzo, cuya producción en el ejercicio fiscal 2022 fue determinada tanto por gestión presencial como por la modalidad implementada desde 2020 a través de los canales virtuales; debido a emergencia sanitaria presentada a nivel mundial de la época; mismos que fueron implementados de manera oportuna por el nivel central para atención de los requerimientos generados por los afiliados, pensionistas y ciudadanía en general de la provincia de Esmeraldas.

Además, en 2022 se incrementaron los índices de mora patronal en la provincia. Pese a lo expuesto, la Dirección Provincial Esmeraldas, logró ejecutar una recuperación del 65.29% respecto de la meta anual planificada con un monto de USD 13.616.663,92 dólares.

Así mismo, acorde a las disposiciones generales operativas para la aplicación del Presupuesto en 2022, se obtuvo una ejecución presupuestaria del 87.68% por USD 893.133.92, y la ejecución del Plan Anual de Contrataciones fue de USD 258.759,61, lo que representa el 79.39% del monto total aprobado.

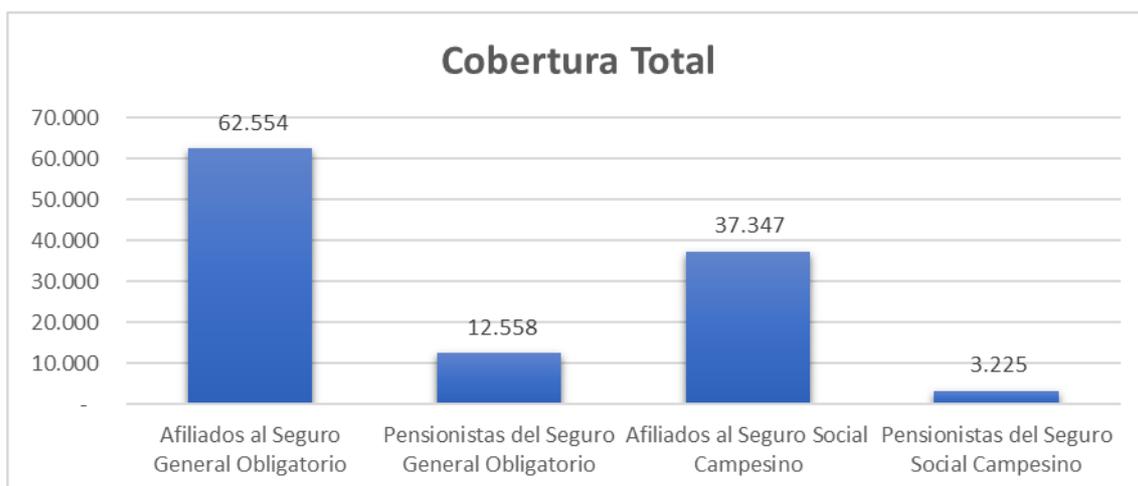
² Índice de Gestión Estratégica (IESSPR) Consolidado 2022

³ Reportes BI-Cobertura institucional 2022

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 5 de 22

1. Cobertura Institucional

La Dirección Provincial del IESS Esmeraldas, para el ejercicio fiscal 2022; comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre, registró una población afiliada al Seguro General Obligatorio de 62.554 ciudadanos de la provincia de Esmeraldas; 12.558 Pensionistas del Seguro General Obligatorio por vejez y del Magisterio fiscal; 37.347 afiliados al Seguro Social Campesino; 3.225 Pensionistas del Seguro Social Campesino



La Dirección Provincial del IESS Esmeraldas, para el año 2022, registra una población afiliada al Seguro General Obligatorio de 62.554 ciudadanos, con una disminución de 2,47% frente a los resultados de 2021 (64.138 afiliados).

Cobertura 2022 Seguro General de Salud

Afiliados (Períodos)	CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA	SIN RELACIÓN DE DEPENDENCIA	Relación Laboral
2022/Jan	38.217	24.178	62.395
2022/Feb	39.106	23.883	62.989
2022/Mar	39.215	23.605	62.820
2022/Apr	39.189	23.622	62.811
2022/May	39.460	23.582	63.042
2022/Jun	39.482	23.540	63.022
2022/Jul	39.139	23.563	62.702
2022/Aug	39.233	23.523	62.756
2022/Sep	39.545	23.471	63.016
2022/Oct	39.606	23.428	63.034
2022/Nov	39.258	23.360	62.618
2022/Dec	39.271	23.283	62.554
2022	39.271	23.283	62.554

FUENTE: Sistema IESS BI

La Población beneficiaria del Seguro Social Campesino en la provincia de Esmeraldas fue de 37.347 afiliados; 12.483 jefes cotizantes, 232 jubilados cotizantes y 3.225 jubilados pensionistas.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 6 de 22

Cobertura 2022 Seguro Social Campesino

Afiliados (Num)	Jefes Cotizantes	Jubilados Cotizantes	Jubilados Pensionistas	Total Cotizantes	Beneficiarios	Población beneficiaria
2022/Diciembre	12.483	232	3.225	12.715	21.407	37.347

FUENTE: Informe de Gestión 2022 SSC

2. Logros alcanzados

La Dirección Provincial del IESS Esmeraldas para el año 2021 obtuvo los siguientes logros institucionales:

- *Participación en eventos del Adulto Mayor de la provincia de Esmeraldas*



- *Suscripción de contratos con instructores para impartir Talleres de manualidades del programa Envejecimiento Activo (PEA).*



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 22



- *Capacitaciones dictadas por personal de la Unidad Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo y Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo a estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Luis Vargas Torres.*



- *Activación de los protocolos de seguridad ante incidente registrado en los alrededores del Hospital Básico Esmeraldas.*



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 22

- *Entrega del Octavo volumen de la revista institucional del Hospital Básico de Esmeraldas.*



- *Visita a los dispensarios del Seguro Social Campesino para inspección del estado actual y análisis de necesidades.*



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 9 de 22



3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas interculturales

El Seguro Social Campesino como parte del sistema de Nacional de Salud, se rige bajo las normativas y estratégicas dispuestas en el Modelo Integral de Salud, Familiar Comunitario e Intercultural MAIS-FCI, El cual tiene como objetivo: “Integrar y consolidar la estrategia de Atención Primaria de Salud Renovada (APS-R) en los tres niveles de atención, reorientando los servicios de salud hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, fortalecer el proceso de la recuperación, rehabilitación de la salud y cuidados paliativos para brindar una atención integral, de calidad y de profundo respeto a las personas en su diversidad y su entorno, con énfasis en la participación organizada de los sujetos sociales”.

En el ejercicio fiscal 2022 el total de beneficiarios afiliados de 37.347, de los cuales 12.483 son jefes de familia, 3.225 se encuentran afiliados en calidad de pensionistas.

El Seguro Social Campesino tiene una cobertura a nivel Provincial, brindando la atención primaria en salud en sus 34 puestos de salud a pacientes provenientes de las zonas rurales y pescadores artesanales en sus siete (7) cantones de la Provincia de Esmeraldas y por consiguiente a los diferentes pueblos y razas que lo conforman de los cuales el 23% son de acceso terrestre y fluvial, el 77% sólo vía terrestres y con más del 70% de dispensarios con carreteras de segundo y tercer orden las políticas públicas interculturales se especifican las referentes al tema tratado.

b. Políticas públicas generacionales

De conformidad a la Resolución CD 535, donde se establece el Reglamento Orgánico Funcional del IESS, esta Dirección es una unidad desconcentrada que atiende los requerimientos de las unidades de su jurisdicción.

Los adultos mayores activos demandan atención médica y prestaciones de parte del IESS, por lo que para el 2022 en la Dirección Provincial de Esmeraldas, se ha registrado 5083 afiliados en condición de adulto mayor, de acuerdo con la cobertura por el rango de edad:

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 10 de 22

Afiliados	De 61 a 70 años	De 71 a 80 años	De 81 a 90 años	De 91 a 100 años	
2022/Jan	4.592	305	54	12	
2022/Feb	4.584	306	51	11	
2022/Mar	4.493	321	50	11	
2022/Apr	4,478	327	50	12	
2022/May	4,515	330	46	12	
2022/Jun	4,541	339	45	12	
2022/Jul	4,536	353	46	12	
2022/Aug	4,559	360	43	12	
2022/Sep	4,609	363	45	11	
2022/Oct	4,625	365	47	11	
2022/Nov	4,631	363	45	11	
2022/Dec	4,658	368	46	11	
TOTAL	4,658	368	46	11	5,083

El Seguro Social Campesino entrega prestaciones de salud y económicas. Las prestaciones de salud consisten en atención médica, odontológica y de enfermería; y las económicas en el pago mensual de jubilaciones por vejez e invalidez; y también el pago de auxilio funerales, con un total de 3.225 jubilados pensionistas en 2022.

A través del Seguro Social Campesino, Se lleva a cabo el programa de visitas domiciliarias por los EAIS de las diferentes unidades, para brindar los servicios de salud y garantizar el bienestar de los adultos mayores de nuestra área de influencia; además se realiza promoción, prevención y rehabilitación de salud de acuerdo a nuestra competencia.

Se gestionó a nivel provincial la recuperación de Pensiones Indebidas por baja tardía por cruce de información con el Registro Civil y por no constar en la base de datos de discapacidad, y concede prestaciones económicas y médico asistenciales por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, acompañado de Servicios de Prevención a las empresas mediante Charlas y Monitoreo del Ambiente de Trabajo en Prevención de Riesgos Laborales

También se concedieron prestaciones por Fondos de Terceros a Afiliados y Jubilados.

Adicionalmente la Unidad de Pensiones difunde los planes y beneficios del Sistema de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo, y gestiona la concesión de prestaciones de Invalidez, Vejez y Muerte a la población afiliada de la Provincia de Esmeraldas

Mediante la Planificación Anual de Cursos dispuestos por la Subdirección Nacional de Gestión y Control del Seguro de Riesgos del Trabajo a través de Memorando Nro. IESS-SDNGCSRT-2022-0037-M, se impartió temática en Prevención de Riesgos laborales a Empleadores y Afiliados a fin de fortalecer la cultura Preventiva en las Empresa Público-Privadas y conseguir disminuir la siniestralidad de las Empresas, con una meta de mensual de 40 trabajadores. Así mismo, se promocionó los Beneficios y Prestaciones del Seguro

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 11 de 22

General de Riesgos del Trabajo, sujetos de protección y las contingencias que cubre el Seguro Especializado.

Mediante capacitaciones planificadas a Empleadores, el Sistema de Pensiones en Esmeraldas implementó el plan de socialización de prestaciones del Sistema de Pensiones a la población Afiliada y Jubilada de Esmeraldas, así como también de las prestaciones de Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo, a fin de replicar en Empresas los beneficios de la Seguridad Social a Empleadores y Trabajadores.

A partir de la vigencia del modelo de gestión de los Trámites Virtuales en el IESS, el Sistema de Pensiones consiguió poner en marcha la generación de solicitudes en línea de las prestaciones y la recepción de documentos habilitantes a través del servicio de la ventanilla virtual y canales virtuales, optimizando tiempos y recursos a los Afiliados para la atención ágil y oportuna de los trámites ingresados para prestaciones consiguiendo atender a mayor número de afiliados bajo las modalidades de ventanilla virtual y presencial para recepción de trámites.

Con la Sentencia 16-18-IN y 36-22-IS/22 emitida por la Corte Constitucional, se reliquidaron las Pensiones a todos los Pensionistas cuya fecha de derecho a la Jubilación rigió desde el 04 de agosto del 2017 al 03 de mayo del 2021 cancelando el acumulado desde el 27 de mayo del 2021 hasta diciembre del 2022 en el rol del pago de enero del 2023 los pensionistas con derecho siempre que la base de cálculo no surta cambios entre la fórmula geométrica a aritmética.

- *Mediante el uso del aplicativo informático de la plataforma del IESS, se atendieron y otorgaron solicitudes de devolución de Cesantías y Fondos de Reserva.*
- *Se beneficiaron de la difusión de los beneficios y prestaciones económicas de Pensiones, Riesgos del Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo un total de 3046 usuarios.*
- *Se concedieron 741 Jubilaciones por Vejez del Seguro General, 45 Jubilaciones por Discapacidad, 214 Jubilaciones del Magisterio Fiscal, y, 478 liquidaciones de Auxilio de Funerales, y 395 prestaciones de Montepío por viudez y orfandad a beneficiarios, 11 Devoluciones de Aportes, 9 Pagos de Herencia*
- *Se consiguió recuperar 16 Pensiones cobradas indebidamente por baja tardía con cruce del Registro Civil.*
- *Se realizaron 470 calificaciones de Accidente de Trabajo con los respectivos Informes Médicos Iniciales; 163 Notas de Evolución y 450 Informes Médicos Finales con 58 Informes Técnicos para concesión de prestaciones económicas.*
- *Se capacitó a 580 afiliados en temas de prevención de riesgos laborales a fin de fomentar la cultura preventiva en las empresas y conseguir reducir los índices de accidentabilidad y morbilidad.*

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 12 de 22

- *Se concedieron 125 liquidaciones de Cesantía y Fondos de Reserva a los derechohabientes de Afiliados Fallecidos.*

c. Políticas públicas de discapacidades

De conformidad con la Ley Orgánica de Discapacidades se concede la Jubilación Especial por Vejez a los Afiliados que cuenten con Incapacidad Intelectual siempre que acrediten 240 imposiciones, y a los Afiliados que cuenten con Incapacidad Física al acreditar 300 imposiciones.

La Dirección Provincial del Esmeraldas para el 2022 registró un número de 1.428 afiliados con discapacidad; auditiva 199, Física 775, intelectual 163, de lenguaje 13, psicológica 45 y, visual 233.

Afiliados (Num)	AUDITIVA	FISICA	INTELECTUAL	LENGUAJE	MENTAL	PSICOLOGICO	VISUAL
20221/Jan	218	771	155	13	0	41	232
2022/Feb	216	778	155	12	0	43	237
2022/Mar	214	782	154	12	0	44	238
2022/Apr	207	777	154	12	0	43	234
2022/May	210	774	156	12	0	46	239
2022/Jun	208	765	155	12	0	46	235
2022/Jul	209	761	157	12	0	43	236
2022/Aug	210	766	157	12	0	43	236
2022/Sep	207	777	156	13	0	45	237
2022/Oct	207	779	157	13	0	44	233
2022/Nov	199	775	160	13	0	44	232
2022/Dec	199	775	163	13	0	45	233
TOTAL	199	775	163	13	0	45	233

La Dirección Provincial Esmeraldas en el año 2022 concedió 65 Jubilaciones Especiales por Vejez en amparo a la Ley Orgánica de Discapacidad, adicionalmente posee instalaciones para movilización de los servidores, afiliados, jubilados y ciudadanía en general que padecen alguna condición especial y requieren efectuar trámites de manera presencial, considerando que también presta servicios online que evitan que nuestros afiliados en condición de vulnerabilidad deban salir de sus viviendas y exponerse al contagio por la emergencia sanitaria.

d. Políticas públicas de género

La afiliación y registro de dependientes tiene el fin de eliminar barreras de género de afiliados. La atención para las mujeres fue su principal eje, por lo que para el 2022 se registraron 38.877 afiliadas (femenino) y 23.677 afiliados(masculino).

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 13 de 22

Afiliados (Num)	Femenino	Masculino	No Definido	Genero
2022/Jan	38.926	23.469		62.395
2022/Feb	39.016	23.973		62.989
2022/Mar	38.771	24.049		62.820
2022/Apr	38.841	23.970		62.811
2022/May	38.951	24.091		63.042
2022/Jun	38.957	24.065		63.022
2022/Jul	38.864	23.838		62.702
2022/Aug	38.912	23.844		62.756
2022/Sep	39.012	24.004		63.016
2022/Oct	39.016	24.018		63.034
2022/Nov	38.839	23.779		63.618
2022/Dec	38.877	23.677		62.554
2022	38.877	23.677		62.554

La igualdad de género promovida por el Estado Ecuatoriano a través de sus diferentes carteras de Estado, a través de la afiliación voluntaria o bajo relación de dependencia, en aplicación de la normativa legal, permite el desarrollo socioeconómico del país, principalmente cuando en el Ecuador se vienen intensificando como un problema social la violencia, el femicidio, colaborando de alguna manera para que estos espacios no ocurran, que las mujeres sean valoradas por sus competencias, emprendedoras, trabajadoras.

e. Políticas públicas de movilidad humana

Los ecuatorianos residentes en otros países tienen la accesibilidad a la afiliación voluntaria en mejores condiciones, eliminando restricciones y beneficiándose de un amplio paquete prestacional que ofrece protección al asegurado y a su familia, por eso se lleva a cabo los planes promotores que por medio de referidos y familiares podemos ayudar a realizar este tipo de afiliación.

Incremento de la población afiliada, en mejores condiciones, eliminando restricciones y beneficiándose de un amplio paquete prestacional que ofrece protección al asegurado y a su familia, por eso se lleva a cabo los planes promotores que por medio de referidos y familiares podemos ayudar a realizar este tipo de afiliación.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 14 de 22

4. Objetivos Institucionales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS	DETALLE DEL CUMPLIMIENTO
Objetivo Estratégico N°2. Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros	Incrementar la eficiencia en la administración y gestión de recursos asignados a la dirección provincial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución PAC del 79,37% con un monto de USD 258.759,61 2. Ejecución presupuestaria de USD 893.133,92, misma que alcanza el 87.68% de ejecución del presupuesto codificado. 3. La recaudación de la mora patronal en el año 2022 no logró superar la meta establecida en el Plan Nacional de Gestión y Recaudación de Cartera, alcanzando únicamente el 65,29% con un total de USD 13.616.663,92, frente a los USD 20.855.451,09 planificados para 2023.
Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social	Incrementar la cobertura en seguridad social en la provincia	<ol style="list-style-type: none"> 1. La cobertura del seguro general alcanzó un número de 62.554 afiliados, con una disminución de 2,47% frente a los resultados de 2021 (64.138 afiliados). 2. La Población beneficiaria del Seguro Social Campesino en la provincia de Esmeraldas fue de 37.347 afiliados; 12.483 jefes cotizantes, 232 jubilados cotizantes y 3.225 jubilados pensionistas. 3. En lo referente a Controles Técnico, se identificó a 1.277 trabajadores identificados en evasión y subdeclaración por inspectoría, 580 en evasión, y 697 por subdeclaración, atendiéndose en un 100% 90 reclamos ingresados por ventanilla de gestión documental.
Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios	Incrementar la eficiencia en la atención oportuna a los afiliados, beneficiarios y empleadores en la provincia	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Dirección Provincial del IESS Esmeraldas cuenta con tres Centros de Atención al Ciudadano ubicados geográficamente en los cantones Esmeraldas, Quinindé y San Lorenzo. Para el ejercicio económico 2022 el Nivel de Servicio en los Centros de Atención al Ciudadano fue del 99.89%, con un total de atenciones registradas de 3.747.
Objetivo Estratégico N°5. Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos	Incrementar la eficiencia en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios en la dirección provincial	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Dirección Provincial del IESS Esmeraldas, para el ejercicio fiscal 2022; comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre, registró una población afiliada al Seguro General Obligatorio de 62.554 ciudadanos de la provincia de Esmeraldas; 12.558 Pensionistas del Seguro General Obligatorio por vejez y del Magisterio fiscal; 37.347 afiliados al Seguro Social Campesino; 3.225 Pensionistas del Seguro Social Campesino. 2. Los adultos mayores activos demandan atención médica y prestaciones de parte del IESS, por lo que para el 2022 en la Dirección Provincial de Esmeraldas, se ha registrado 5083 afiliados en condición de adulto mayor. 3. De conformidad con la Ley Orgánica de Discapacidades se concede la Jubilación Especial por Vejez a los Afiliados que cuenten con Incapacidad Intelectual siempre que acrediten 240 imposiciones, y a los Afiliados que cuenten con Incapacidad Física al acreditar 300 imposiciones.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 15 de 22

5. Ejecución programática y presupuestaria

En la ejecución programática y presupuestaria se detalla cómo se desarrolló de forma ordenada y coherente la ejecución del presupuesto, para tal efecto se informa:

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
1.018.562,62	965.643.42	851.761,72	52.919,20	41.372.20

FUENTE: Cédula Presupuestaria 2022

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE CUMPLIMIENTO
PRESUPUESTO DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESMERALDAS. UNIDAD DE NEGOCIO 0801 <i>Administrativo Financiero, Afilación y Control Técnico, Asesoría Jurídica, Comunicación Social, Gestión de Cartera y Coactiva, Planificación, y Servicios de Atención al Ciudadano</i>	1.018.562,62	893,133.92	87.68%

FUENTE: Cédula Presupuestaria 2022

GASTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% de Ejecución
51-Gastos de Personal	558,576.00	544,869.92	97,54%
53-Bienes y servicios de consumo	341,296.42	250,500.21	73,39%
57 Otros Gastos Corrientes	4,850.00	3,137.61	64,69%
58 Transferencias y Donaciones	60,921.00	53,253.98	87.41%
84 Propiedad Planta y Equipo	52,919.20	41,372.20	78,17%

FUENTE: Cédula Presupuestaria 2022

La Dirección Provincial del IESS Esmeraldas Cía. 201 CRP 0801, logró una Ejecución Presupuestaria del 87.68% con USD 893,133.92 en el año 2022, acorde a lo programado a fin de brindar una atención de calidad y calidez a los afiliados y demás usuarios del IESS y mejorar la imagen institucional.

El subgrupo de mayor ejecución es el de Gastos en Personal, el valor devengado fue de \$ 544,869.92 es decir el 97.54 % ejecutado, este porcentaje se vio afectado debido a contrataciones de nuevo personal desde el mes de julio mismo que siguen laborando hasta la

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 16 de 22

fecha, además de la cancelación del décimo cuarto en el mes de marzo y en el mes de diciembre el décimo tercer sueldo.

Los subgrupos 53 Bienes y Servicios, que corresponde a gastos operativos el valor devengado fue de \$250.500,21 con el 73.39%. Considerando el nuevo personal se pudo realizar más procesos de contratación pública para solventar los requerimientos necesarios por ello se realizaron varios pagos lo que afecto esta partida, más los gastos básicos como son agua, luz, servicio telefónico, datos, entre otros servicios de vigilancia, servicio de aseo, arriendos, viáticos, desbroce de los bienes inmuebles pertenecientes a la Dirección Provincial Esmeraldas, mantenimiento de aires acondicionados, recarga de extintores, entre otros.

Los subgrupos 57 Otros Gastos Corrientes, que corresponde a impuestos, tasas, cont. Tuvo un valor devengado de \$3.137,61 es decir un 64.69% ejecutado mismo que corresponde a pagos de permisos de cuerpo de bomberos, impuestos prediales del año 2022 por los bienes inmuebles pertenecientes a la Dirección Provincial Esmeraldas, cabe mencionar que todavía quedan pendiente algunos pagos ya que estos se encuentran en trámites, por esta razón la partida tuvo este porcentaje de ejecución media.

El subgrupo 58 de transferencias y donaciones que corresponde a Jubilación patronal el valor devengado para esta partida fue de \$53,253.97 con el 87.41%.

El subgrupo 84 correspondiente a Propiedad Planta y equipo se devengo el valor de \$41,372.20 con el 78.17% para el año 2022, según la planificación se realizó compra de computadores, muebles de oficina, todos estos bienes de larga duración son necesarios para el cumplimiento de las diferentes actividades de la Dirección Provincial, por esta razón la partida fue afectada.

En la siguiente tabla se puede apreciar el valor ejecutado con relación al valor asignado:

Ejecución PAC por tipo de procedimiento

TIPO DE PROCEDIMIENTO	TOTAL PROCESOS	VALOR ADJUDICADO
Ínfima Cuantía	10	28.075,20
Subasta Inversa Electrónica	4	115.327,00
Régimen Especial	1	21.998,00
Catálogo Electrónico	9	93.359,41
TOTAL	24	258.759,61

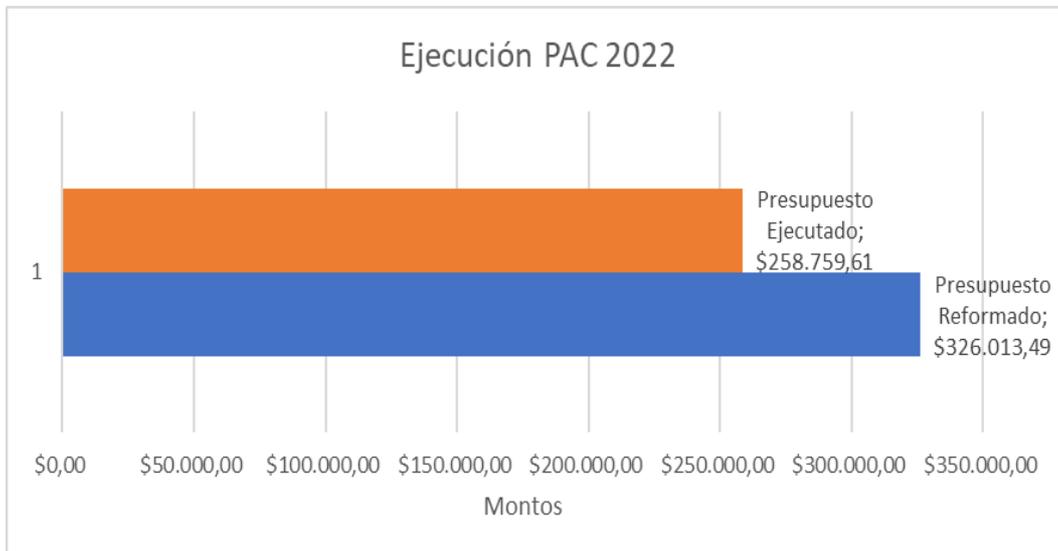
FUENTE: Memorando Nro. IESS-UPAFE-2023-0885-M

PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO REFORMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	%
356,926,14	326.013,49	258.759,61	79,37%

FUENTE: Informe de ejecución PAC 2022 3er. Cuatrimestre

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 17 de 22

Gráficamente se tiene la siguiente información:



FUENTE: Informe de ejecución PAC 2022 3er. Cuatrimestre

En cuanto a la ejecución programática, se alcanzó el 79,37% con una ejecución del Plan Anual de Contrataciones de USD 258.759,61 dólares.

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) asignado a la Dirección Provincial Esmeraldas en el ejercicio fiscal 2022 fue de USD 356,926,14 (Trescientos cincuenta y seis mil novecientos veintiséis con 14/100 dólares de los Estados Unidos de América), habiéndose reformado con un monto total de USD 326.013,49.

En el ejercicio fiscal 2022 la Dirección Provincial Esmeraldas ejecutó un total de 25 procesos de contratación; 10 mediante procedimientos de ínfimas cuantías debidamente planificadas, 5 subastas inversas de las cuales una se encuentra en estado finalizada, 1 proceso de régimen especial, y 9 catálogo electrónicos.

Pese a que de acuerdo con estudios de mercado se certificó un valor total de USD 323.071,82, debido a las pujas de los procesos de subasta y catálogo no se logró cumplir con la meta planificada para ejercicio fiscal 2022.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 18 de 22

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

A continuación, se detalla los procesos de contratación pública de bienes y servicios realizados durante el año 2022:

Procesos de contratación ejecutados 2022.

PROVINCIA	TIPO DE CONTRATACIÓN (seleccionar)	CÓDIGO DEL PROCESO SOCE	FECHA DE PUBLICACIÓN	MONTO	ESTADO
Esmeraldas	Subasta Inversa Electrónica	SIE-IESS-DPE-2022-03	11/3/2022	80.000,00	Adjudicado
Esmeraldas	Catálogo Electrónico	CAT-IESS-DPE-2022-01	12/4/2022	11.874,00	Finalizado
Esmeraldas	Subasta Inversa Electrónica	SIE-IESS-DPE-2022-04	21/4/2022	12.527,00	Finalizado
Esmeraldas	Catálogo Electrónico	CAT-IESS-DPE-2022-02	21/4/2022	17.685,36	Adjudicado
Esmeraldas	Régimen Especial	RE-IESS-DPE-2022-01	26/4/2022	21.998,00	Finalizado
Esmeraldas	Catálogo Electrónico	CAT-IESS-DPE-2022-03	29/6/2022	463,85	Finalizado
Esmeraldas	Subasta Inversa Electrónica	SIE-IESS-DPE-2022-05	15/6/2022	15.800,00	Adjudicado
Esmeraldas	Catálogo Electrónico	CAT-IESS-DPE-2022-04	22/7/2022	33.250,00	Finalizado
Esmeraldas	Catálogo Electrónico	CAT-IESS-DPE-2022-05	26/7/2022	7.668,45	Finalizado
Esmeraldas	Catálogo Electrónico	CAT-IESS-DPE-2022-06	4/8/2022	3.616,00	Finalizado
Esmeraldas	Subasta Inversa Electrónica	SIE-IESS-DPE-2022-06	9/9/2022	7.000,00	Adjudicado
Esmeraldas	Catálogo Electrónico	CAT-IESS-DPE-2022-10	25/11/2022	5.042,20	Finalizado
Esmeraldas	Catálogo Electrónico	CAT-IESS-DPE-2022-09	27/10/2022	10.831,20	Finalizado
Esmeraldas	Catálogo Electrónico	CAT-IESS-DPE-2022-07	19/8/2022	2.928,35	Finalizado

FUENTE: Memorando Nro. IESS-UPAFE-2023-0885-M

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 19 de 22

Procesos de contratación mediante procedimiento de Ínfimas Cuantías 2022

PROVINCIA	OBJETO DE LA COMPRA	VALOR	TIPO DE COMPRA	RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR
Esmeraldas	Adquisición de repuestos y accesorios de equipos informáticos para la Dirección Provincial	5.652,00	Bien	KARLA PAOLA SANCHEZ ARBOLEDA
Esmeraldas	Servicio de Mantenimiento de cerco eléctrico de la Dirección Provincial Esmeraldas	949,12	Servicio	GUSTAVO ORTEGA
Esmeraldas	Adquisición de materiales eléctricos para la Dirección Provincial Esmeraldas	3.145,52	Bien	MARIA AUGUSTA ALVARADO
Esmeraldas	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de protección eléctrica UPS de la Dirección Provincial Esmeraldas y Punto de Atención del Cantón Quinindé	2.232,60	Servicio	DIEGO FABRICIO CRUZ VALENCIA
Esmeraldas	Servicio de mantenimiento de bomba de agua para la Dirección Provincial Esmeraldas	346,80	Servicio	VITELEC-REPUESTOS&SERVICIOS
Esmeraldas	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del generador y tablero de transferencia de la Dirección Provincial Esmeraldas	3.650,00	Servicio	VITERI VILLOTA PATRICIO IVAN
Esmeraldas	Adquisición de siete monitores para la Dirección Provincial Esmeraldas	3.080,00	Bien	DIANA LUCIA PAREDES VILLAMARIN
Esmeraldas	Servicio de mantenimiento de puertas del edificio de la Dirección Provincial Esmeraldas	4.215,00	Servicio	MARCOS RAMIREZ SOLARTE
Esmeraldas	Servicio de Recarga de extintores de la Dirección Provincial Esmeraldas	183,04	Servicio	MENDOZA MENDOZA RENE "REMANEXT"
Esmeraldas	Servicio de Imprenta para la Dirección Provincial Esmeraldas	4.621,12	Servicio	CARLOS JULIO CLAVIJO ALCIVAR

FUENTE: Memorando Nro. IESS-UPAFE-2023-0885-M

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Es importante mencionar que la Dirección Provincial de Esmeraldas a través de la Unidad Provincial de Asesoría Jurídica se encuentra trabajando en conjunto con el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Esmeraldas en el levantamiento de las fichas catastrales para proceder a la enajenación (venta) de los bienes inmuebles de propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) ubicado en los sectores de Codesa (COOPERATIVA UNIDOS SOMOS MÁS) y 15 de marzo (COMITÉ 15 DE MARZO), para proceder con la solicitud de autorización del Consejo Directivo, como máximo órgano institucional, mismo que tiene entre sus atribuciones y responsabilidades autorizar la enajenación de bienes a favor de sus poseedores.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 20 de 22

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

En la incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado se detallan en el siguiente cuadro las aplicables a la Dirección Provincial Esmeraldas en el ejercicio fiscal 2022 y otras que son de continua aplicación.

Ord	Examen	Nombre del examen	Expediente	Descripción de Recomendaciones	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
1	SB-INSS-2016-0274-0	'DIAGNOSTICO DE RIESGO TECNOLÓGICO No. DNR-SRO-TI-2016-006 SEGUIMIENTO DE CINCO INFORMES DE LOS AÑOS 2013 y 2014 ENTIDAD: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - IESS	S-2016-01	5.1 El Director Provincial de Esmeraldas.- Instruirá al encargado de Tecnología de la Información Que gestione la implementación de un control de vigilancia con cámaras de seguridad para el monitoreo de seguridad física del edificio, y se incluyan procedimientos de vigilancia permanente en el cuarto de servidores.	Mediante memorando Nro. IESS-DPE-2022-1481-M solicita el cumplimiento de la recomendación. Mediante memorando Nro. IESS-UPAFE-2022-0483-M/IESS-UPAFE-2022-1490-M/IESS-UPAFE-2022-1844-M/IESS-DPE-2022-1359-M/IESS-SDNIE-2022-1152-M informa el avance a cumplimiento de las recomendaciones.
2	AUDI-0004-2012	A LA RECUPERACIÓN DE LA MORA PATRONAL, ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, Y TRÁMITE PARA LA CONCESIÓN DE PRESTACIONES DE RIESGOS DEL TRABAJO, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS EN ESMERALDAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2006 Y EL 31 DE MARZO DE 2011	A-2011-16	14. Al Responsable del Subproceso de Ejecución Presupuestaria, Contabilidad y Tesorería la Dirección Provincial del IESS en Esmeraldas.- Conciliará mensualmente la información de glosas y títulos de crédito generados por Historia Laboral con los reportes emitidos por Afiliación y Control Contributivo, para lo cual considerará el número de glosas y títulos de crédito emitidos, cancelados, anulados, sus respaldos y archivos. Los resultados serán comunicados a la Dirección Provincial para la toma de decisiones.	Actualmente esta Recomendación se encuentra en estado inaplicable
3	AUDI-0004-2012	A LA RECUPERACIÓN DE LA MORA PATRONAL, ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, Y TRÁMITE PARA LA CONCESIÓN DE PRESTACIONES DE RIESGOS DEL TRABAJO, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS EN ESMERALDAS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2006 Y EL 31 DE MARZO DE 2011	A-2011-16	15. Al Responsable del Subproceso de Ejecución Presupuestaria, Contabilidad y Tesorería de la Dirección Provincial del IESS en Esmeraldas.- Conciliará mensualmente la información de glosas y títulos de crédito generados por la plataforma Host con los reportes emitidos por Afiliación y Control Contributivo, para lo cual considerará el número de glosas y títulos de crédito emitidos, cancelados, anulados, sus respaldos y archivos. Los resultados serán comunicados a	Actualmente esta Recomendación se encuentra en estado inaplicable

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 21 de 22

				la Dirección Provincial para la toma de decisiones.	
4	AUDI-0004-2012	A LA RECUPERACIÓN DE LA MORA PATRONAL, ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, Y TRÁMITE PARA LA CONCESIÓN DE PRESTACIONES DE RIESGOS DEL TRABAJO, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS EN ESMERALDAS	A-2011-16	<p>18. Al Responsable del Subproceso de Ejecución Presupuestaria, Contabilidad y Tesorería de la Dirección Provincial del IESS en Esmeraldas.-</p> <p>Contabilizará todas las garantías presentadas por convenios de purga de mora que corresponden a esa jurisdicción desde el año 2006, para todos los casos vigentes; supervisará y controlará la numeración cronológica de los convenios suscritos en dicha jurisdicción.</p>	Mediante memorando Nro. IESS-UPAFE-2021-0961-M, la Ing. Diana Beltran garzon Responsable unidad Provincial Administrativa Financiera. remite al Director Provincial, acta de cumplimiento de la recomendación Nro. 18, solicitada por la Dirección General mediante memorando Nro. IESS-DG-2021-0928-M, y remitida mediante memorando Nro. IESS-DPE-2021-1246-M
5	AUDI-0004-2012	A LA RECUPERACIÓN DE LA MORA PATRONAL, ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, Y TRÁMITE PARA LA CONCESIÓN DE PRESTACIONES DE RIESGOS DEL TRABAJO, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL IESS EN ESMERALDAS	A-2011-16	<p>20 Al Responsable del Subproceso de Ejecución Presupuestaria, Contabilidad y Tesorería de la Dirección Provincial del IESS en Esmeraldas.-</p> <p>Registrará los valores de las garantías por contratación de bienes y servicios y remitirá a la Responsable de Tesorería los documentos físicos de las garantías para custodia y control de su vigencia. Los resultados de la gestión contable y de tesorería serán de conocimiento del Director Provincial para la toma de decisiones.</p>	Mediante memorando Nro. IESS-UPAFE-2021-0961-M, la Ing. Diana Beltrán garzón Responsable unidad Provincial Administrativa Financiera. remite al Director Provincial, acta de cumplimiento de la recomendación Nro. 20, solicitada por la Dirección General mediante memorando Nro. IESS-DG-2021-0928-M, y remitida mediante memorando Nro. IESS-DPE-2021-1246-M
6	SB-INCSS-2021-0633-0	SUPERVISIÓN FOCALIZADA A COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DEFINIDOS POR EL IESS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LA MORA PATRONAL; EVOLUCIÓN Y ESTADO ACTUAL DE LA MORA PATRONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL IESS, EN EL PERÍODO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	S-2021-05	<p>6. A la Dirección General del IESS</p> <p>Conjuntamente con la Dirección Nacional de Gestión Financiera, y las Direcciones Provinciales deberán entregar anualmente al Director General del IESS, los Estados Financieros anuales de su jurisdicción, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el literal e), artículo 38 "ATRIBUCIONES Y DEBERES", párrafo 2 de la de la Ley de Seguridad Social, que dispone las atribuciones y deberes del Director Provincial, en la circunscripción territorial a su cargo.</p> <p>Como constancia remitir a la entidad de control copia del documento que evidencie lo actuado</p>	Se encuentra en estado no aplicable

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 22 de 22

7	SB-INCSS-2021-0633-0	SUPERVISIÓN FOCALIZADA A COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DEFINIDOS POR EL IESS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE LA MORA PATRONAL; EVOLUCIÓN Y ESTADO ACTUAL DE LA MORA PATRONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL IESS, EN EL PERÍODO DEL 1 DE OCTUBRE DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	S-2021-05	8. A la Dirección General del IESS.- Dispondrá a las Direcciones Provinciales juntamente con la Dirección Nacional de Gestión Financiera, coordinar la desconcentración del registro contable de las planillas en sus diferentes estados, responsabilizando a cada jurisdicción del reconocimiento y registro contable de la mora patronal, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.3.4 "Gestión Provincial Administrativa y Financiera", de la resolución No C.D. 535 que contiene el Reglamento Orgánico Funcional del IESS.	Se encuentra en estado no aplicable
---	----------------------	---	-----------	--	-------------------------------------

9. Firmas de Responsabilidad

ELABORADO POR	APROBADO POR
NOMBRE: <i>Mgs. Johanna Teresa Reasco Vera</i>	NOMBRE: <i>Abg. De Lourdes Marina Pacheco Reina</i>
CARGO: <i>Asistente Administrativo Responsable de Planificación y Talento Humano de la Dirección Provincial Esmeraldas</i>	CARGO: <i>Directora Provincial Esmeraldas</i>